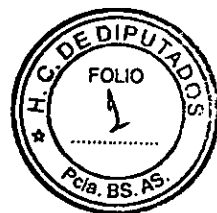




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

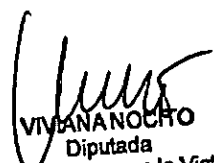


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Provincial al grupo **Embajadores Culturales de San Fernando** que tiene por objetivo primordial dar a conocer la cultura sanfernandina proyectándola al exterior de la comunidad y que es avalado por la Biblioteca y Museo Popular Juan N. Madero de la mencionada localidad.


VIVIANANOCHO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El grupo Embajadores Culturales de San Fernando tiene por objetivo primordial dar a conocer la cultura sanfernandina proyectándola al exterior de la comunidad. Es avalado por la centenaria Biblioteca y Museo Popular Juan N. Madero de la mencionada localidad.

Los Embajadores Culturales de San Fernando están constituidos por cinco disciplinas artísticas que han representado a la comunidad de San Fernando a lo largo de los últimos años. Las mismas están compuestas por música, pintura, escultura, fotografía y escritura.

La presentación de los Embajadores Culturales de San Fernando consiste en una muestra en conjunto de las cinco disciplinas antes mencionadas, representadas por alrededor de veintiséis artistas.

Las exposiciones en el distrito de San Fernando tuvieron amplia repercusión y recepción en todos los sectores de dicha comunidad. Estas presentaciones se realizaron en el museo de la ciudad; en el Palacio Sans Souci y en la Quinta El Ombú, sede de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de San Fernando.

A nivel nacional los Embajadores Culturales de San Fernando se han presentado en el Salón Illia del Congreso de la Nación Argentina; en la Embajada de Rumania; en el Instituto Cultural Argentino Norteamericano (ICANA); en la Casa de Rusia; en la Embajada de Hungría; en el Salón Dorado de la Casa de la Cultura del Ministerio de Cultura del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Casa de la provincia de San Juan -C.A.B.A.- y en el Centro Cultural Coreano.

Para este grupo resulta importante dar a conocer todo aquello que los Embajadores Culturales vienen realizando y que los identifica tanto como ciudadanos de una comunidad como de una nación. De esta manera, consideran necesario llegar a otros destinos con las obras que son el reflejo de muchos años de elaboración y esfuerzo por la cultura.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Los artistas que representan a San Fernando tienen gran trayectoria y proyección. Muchos de ellos, incluso han trascendido las fronteras de nuestro país con sus obras. Entre las cinco disciplinas se encuentran los siguientes artistas:

Música: Babú Cerviño; Daniel Navarro; Carolina Davis; Nicolás Martínez, Sofía Merle y Juan Diego Figari.

Escultura: Cistina Banegas y Silvia Almidón.

Escritura: Inés Pérez de Lissarrague; Martín Juan Hugo; Esteban Valentino; Dolores Fernández, Benedicto Manuel Galván y Alejandra Murcho.

Pintura: Enrique Burone Risso; Elvira Lovera Laspiur; Jorge Meijide, Irene Liberatore y Estela Burone Risso.


Fotografía: Armando Gómez; Jorge Dichiará, Beatriz Dichiará y Olga Martín.

Los Embajadores Culturales de San Fernando cuentan con el aval de la Biblioteca y Museo Popular Juan N. Madero de dicha localidad.

Esta centenaria institución fue creada por el Patriarca de San Fernando, Don Juan N. Madero en el año 1873, en el marco del proyecto "Creación de Bibliotecas Populares" impulsado por el presidente Domingo F. Sarmiento, luego de la primera gran inmigración que pobló nuestro territorio y en plena etapa de formación del Estado Argentino.

Cabe destacar que la Biblioteca Madero es la única que permanece en pie y en franco crecimiento, sobre la totalidad de las creadas durante el período de consolidación nacional. Está inscripta en la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Co.Na.Bi.P-Ente Gubernamental) bajo el N° 0231 con el reconocimiento institucional N° 018.

Por todo lo expuesto, y considerando que es objetivo de esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires alentar todos los hechos que promuevan la cultura como es el caso de los Embajadores Culturales de San Fernando, es que solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.


VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.